



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES  
DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y  
DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

JULIO, 2022

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ACTIVIDADES.....	2
1.1. REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SEAN IMPLEMENTADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS HABITANTES Y CIUDADANAS EN SUS DISTINTAS ETAPAS.....	3
1.1.1. ELABORACIÓN, AL TRIMESTRE, DE 300 MATERIALES EN FORMATO DIGITAL O FÍSICO, EN FUNCIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA DIVULGAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN ACERCA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE, TALES COMO INFOGRAFÍAS, VIDEOS, PUBLICACIONES, FOLLETOS, CUADERNILLOS, AGENDA CIUDADANA, LIBRETAS, ENTRE OTROS.....	3
1.1.1.1. ADMINISTRAR Y POTENCIAR EL USO DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES DE LA DEPCYC, HACIENDO USO DE MATERIALES VIRTUALES Y DE LAS TIC.....	3
1.1.1.2. REMISIÓN DE MENSAJES DE LOS OD PARA PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
1.1.2. DAR RESPUESTA, ANUALMENTE, A 40 INQUIETUDES CIUDADANAS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SEAN FORMULADAS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
1.1.3. IMPLEMENTAR, ANUALMENTE, 4 ACCIONES FORMATIVAS ORIENTADAS AL FOMENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE DURANTE EL AÑO.....	11
1.1.4. ATENDER, ANUALMENTE, 4 SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN ORIENTADAS AL CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE DURANTE EL AÑO.....	13
1.1.5. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR EN PUNTOS DE AFLUENCIA CIUDADANA, 4 ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE EN 2022.....	14
1.1.5.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA 2022.....	14
1.1.5.2. INSTALACIÓN DE AL MENOS UN ESTAND INFORMATIVO PARA DIFUNDIR DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR IMPLEMENTARSE EN 2022 DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO.....	15
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	18
2. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	20
ANEXO 1.....	22

## INTRODUCCIÓN

Con el presente informe se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y da cuenta del avance durante el segundo trimestre de 2022 del cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022 (Programa de Principios 2022), aprobado en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa de 2021, mediante el Acuerdo IECM-JA111-21, de fecha 15 de septiembre de 2021.

Este informe se compone por cuatro apartados: el primero, corresponde a la introducción; el segundo, a las actividades del programa —las institucionales y las acciones programadas—; el tercero, puntualiza los objetivos alcanzados durante el periodo de abril a junio de 2022, y el cuarto señala las actividades que se realizarán durante el siguiente trimestre.

Algunas de las acciones sobresalientes durante el trimestre son las siguientes:

- Elaboración e implementación del curso autogestivo, «Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2022 para las alcaldías de la Ciudad de México» («Guía Operativa 2022»).
- Elaboración del folleto digital informativo de la «Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2022 para las alcaldías de la Ciudad de México».
- Las acciones de divulgación de los principios de la participación ciudadana y de la Ley de la materia, a través de las redes sociales administradas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), destacando la reactivación del canal de YouTube.

Es oportuno mencionar que las actividades y acciones que se informan se desarrollaron de conformidad con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) IECM/ACU-CG-330/2021, mediante el cual se modifica el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del

Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México “2020”.

## 1. ACTIVIDADES

El Programa de Principios 2022 tiene como objetivo incentivar el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa que se implementarán durante 2022, incluyendo sus características y plazos, a fin de coadyuvar con las personas habitantes y ciudadanas para que cuenten con la información necesaria que les permita el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en materia de participación ciudadana.

Este programa cuenta con una Actividad Institucional (AI) denominada «Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas». Para el trimestre que se reporta se programaron actividades dentro de las cinco acciones que conforman dicha AI.

Cada una de estas acciones atiende el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género; además, por la naturaleza de las actividades es menester observar de manera puntual el «Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje del Instituto Electoral de la Ciudad de México», así como los «Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la generación y uso de registros fotográficos y audiovisuales en las distintas actividades que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México».

A continuación, se informa de las acciones realizadas en el marco del programa en comento para el periodo reportado.

- 1.1. Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.

Esta Actividad Institucional se compone de cinco acciones, relacionadas tanto con la elaboración de materiales como con la implementación de acciones formativas, tal y como se consigna en los apartados subsecuentes.

Para dar cumplimiento a dichas acciones, en particular aquellas que requieren de la intervención de los órganos desconcentrados (OD), la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) aprobó mediante el Acuerdo CPCyC/014/2022, durante su segunda sesión ordinaria, celebrada el 28 de febrero del año en curso, el documento denominado: «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022» (Criterios Operativos 2022).

- 1.1.1. Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.

Esta acción se cumplió al 100% durante el periodo, en virtud de que se elaboró un total de 631 materiales que fueron publicados en las redes sociales de participación ciudadana, tal como se muestra a continuación

- 1.1.1.1. Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.

Los mensajes y materiales que se elaboran en el marco de esta acción están dirigidos a reforzar el ejercicio de los principios y ejes rectores de la participación ciudadana, así como del conocimiento de la Ley de Participación.

Durante el periodo, se destaca la puesta en marcha del canal de *TikTok* (la red social en tendencia) a partir del 17 de abril de 2022 con videos orientados a divulgar la elaboración de proyectos de presupuesto participativo y las actividades que realizaron las personas que fungieron como responsables de recibir la opinión de las vecinas y los vecinos de la Ciudad de México durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Entre el 01 de abril y el 30 de junio del presente año se publicaron un total de **631** mensajes en las cinco cuentas de redes sociales administradas por la DEPCyC (Tabla 1). En las publicaciones realizadas se continúa utilizando la etiqueta **#YoSoyParticipación** como una manera de autoafirmación, tanto para quienes elaboran los mensajes, como para quienes los leen.

Tabla 1. Publicaciones en las redes administradas por la DEPCyC

Mes	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube	TikTok	Total
<b>Abril</b>	31	35	32	5	5	<b>108</b>
<b>Mayo</b>	46	42	45	5	8	<b>146</b>
<b>Junio</b>	99	80	99	59	40	<b>377</b>
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>157</b>	<b>176</b>	<b>69</b>	<b>53</b>	<b>631</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

En cuanto al comportamiento en la tendencia de crecimiento de las personas que siguen o se suscriben a las cuentas de participación se informa que se mantiene en aumento, tal y como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Crecimiento de personas seguidoras en redes sociales

Fecha de corte	Número de seguidores acumulados	Incremento mensual	Número de seguidores acumulados	Incremento mensual	Número de seguidores acumulados	Incremento mensual	Número de seguidores acumulados	Incremento mensual	Fecha de corte	Número de seguidores acumulados
	<b>Facebook Participación IECM</b>		<b>Twitter @ParticipalECM</b>		<b>Instagram ParticipalECM</b>		<b>YouTube</b>		<b>TikTok</b>	
<b>31 de marzo</b>	4,260		5,093		442		578		0	
<b>30 de abril</b>	4,274	14	5,146	53	452	10	618	40	1	1
<b>31 de mayo</b>	4,280	6	5,178	25	459	7	627	9	4	3
<b>30 de junio</b>	4,288	8	5,190	12	465	6	637	10	11	7
<b>Total</b>	4,288		5,190		465		637		11	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

En lo que se refiere al alcance orgánico<sup>1</sup>, se reporta que durante el trimestre se alcanzó, en total, a más de **73,400** personas a través de las cinco redes sociales de participación ciudadana (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Alcance trimestral de las cuentas de redes sociales

Fecha de corte	Alcance orgánico en redes sociales					Total
	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube	TikTok	
30 de abril	3,708	11,500	260	9,010	587	25,065
31 de mayo	4,487	13,800	285	3,080	568	22,220
30 de junio	1,820	15,500	4,233	2,727	1,867	26,147
<b>Total</b>	<b>10,015</b>	<b>40,800</b>	<b>4,778</b>	<b>14,817</b>	<b>3,022</b>	<b>73,432</b>

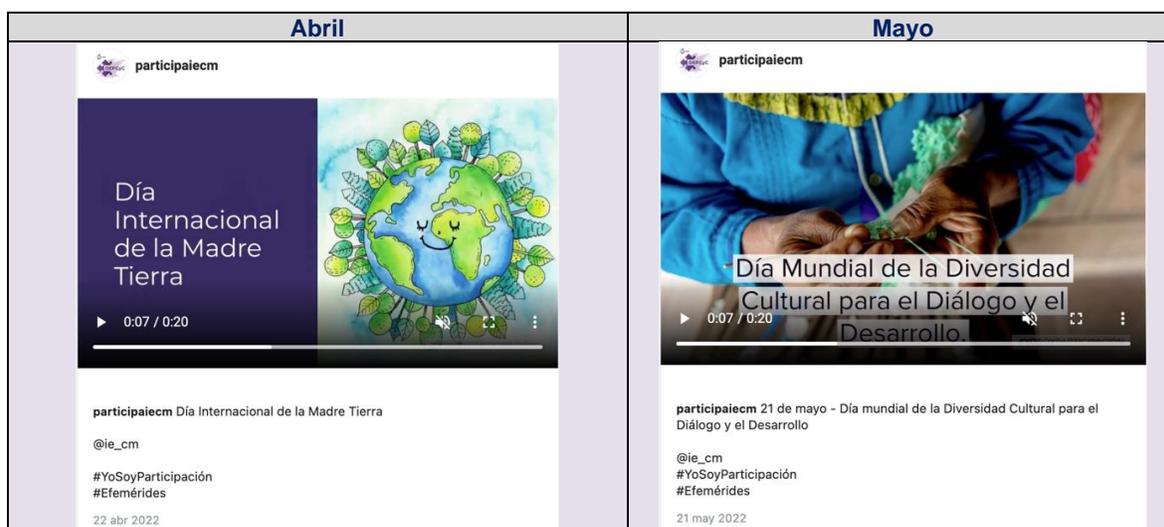
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

Para mayor detalle de la evolución del alcance y las publicaciones más destacadas de abril a junio de 2022 se puede consultar el **Anexo 1**.

- Efemérides

En el segundo trimestre del año se publicaron mensajes en conmemoración de diversos acontecimientos de trascendencia social y electoral, así como de temas inherentes a los derechos humanos de los ámbitos local, nacional e internacional.

### Muestra de publicaciones



<sup>1</sup> El alcance orgánico es el número total de personas usuarias únicas que han visto una publicación por distribución gratuita.



- Apoyo a la divulgación del 14° Concurso Juvenil de Deliberación Pública y el 15° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

Durante junio, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) se apoyó en la divulgación de materiales, en formato digital, relacionados con el 14° Concurso Juvenil de Deliberación Pública y el 15° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, a través de las redes sociales que administra la DEPCyC.

Cabe recalcar que la divulgación de dichos materiales continuará hasta el último día de vigencia de la Convocatoria, es decir, al 15 de julio de 2022.

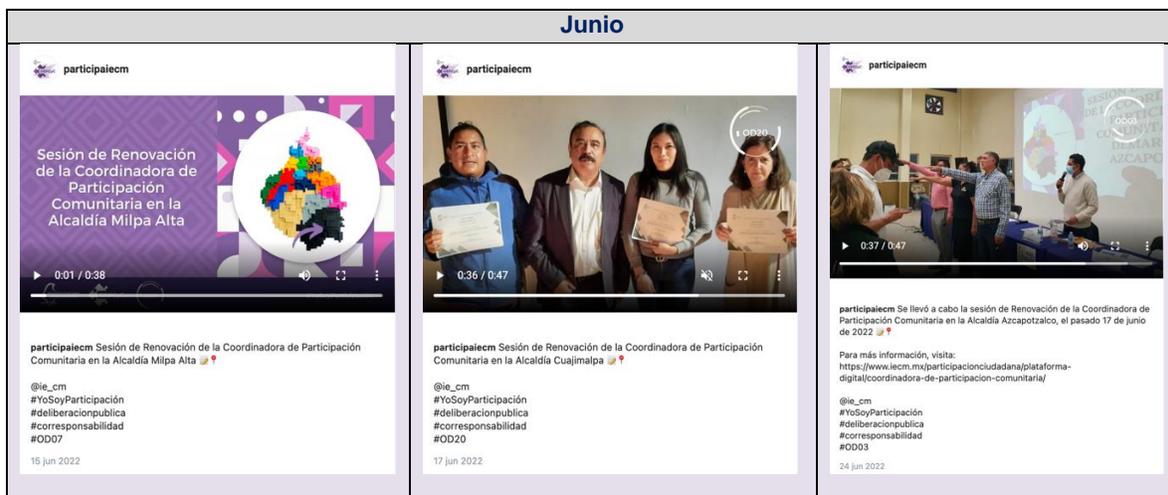
### Evidencias de las publicaciones en redes sociales



- Divulgación acerca de las Sesiones de Renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria

Se elaboraron materiales audiovisuales para divulgar la realización de las Sesiones de Renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria en las diferentes alcaldías, a fin de que la comunidad seguidora de las redes sociales de participación ciudadana cuente con información relevante acerca de este instrumento de democracia participativa y como parte del fomento del principio de corresponsabilidad.

Evidencias de las publicaciones en redes sociales.

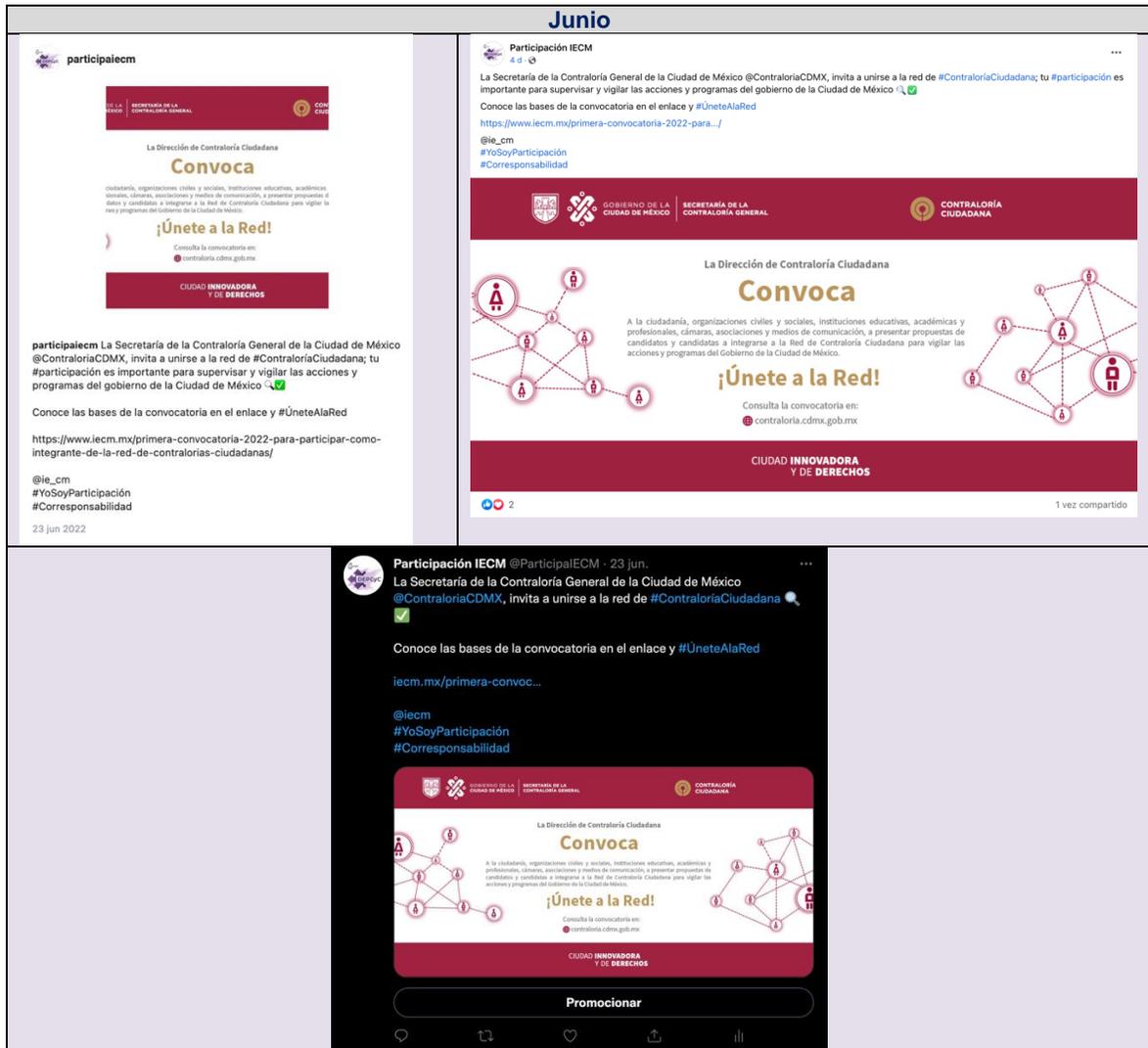


- Divulgación de la convocatoria para participar como aspirante a ser integrante de la Red de Contralorías Ciudadanas

A solicitud de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, durante el mes de junio se compartió la convocatoria para participar como aspirante a ser integrante de la Red de Contralorías Ciudadanas, con el objetivo de que la ciudadanía asuma el compromiso de colaborar con la Administración Pública y las Alcaldías de la Ciudad de México de forma voluntaria y honorífica para vigilar y supervisar que el gasto público sea implementado de forma transparente, eficaz y eficiente.

Se continuará con la divulgación de este material durante julio, en tanto se mantenga vigente su Convocatoria.

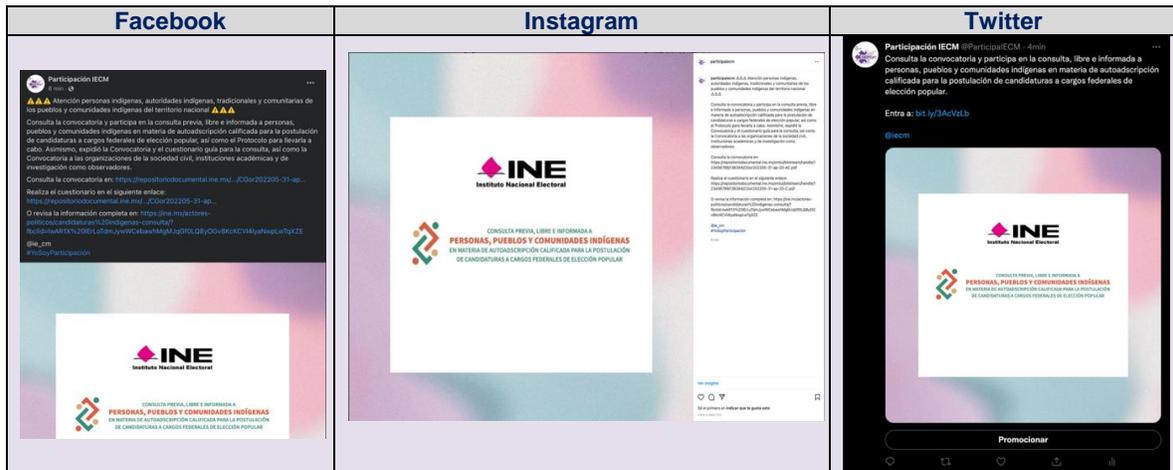
## Evidencia de publicaciones



- Materiales digitales referente a la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular

A solicitud de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, se apoyó en la divulgación de materiales, en formato digital, relacionados con las actividades derivadas del Proceso de consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular, a través de las redes sociales que administra la DEPCyC.

## Evidencia de publicaciones



### 1.1.1.2. Remisión de mensajes de los OD para publicación en redes sociales de participación ciudadana.

Durante el periodo, los 33 Órganos Desconcentrados (OD) enviaron a la DEPCyC sus propuestas de mensajes y material fotográfico o en video, susceptible de ser publicado en las redes sociales administradas por la DEPCyC.

Algunos de los temas destacados durante el periodo fueron:

- La invitación a participar en la jornada consultiva del pasado 1 de mayo del año en curso.
- La realización de las asambleas ciudadanas de casos especiales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- La realización de las asambleas ciudadanas de información y selección en las diferentes unidades territoriales de la Ciudad de México.
- La importancia de formar parte de los comités de ejecución y los de vigilancia del Presupuesto Participativo.
- La renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria en cada demarcación.

Evidencia de publicaciones de mensajes propuestos por los OD

Abril	Mayo
 <p><b>participaiecm</b> El #OD01 del @ie_cm invita a la ciudadanía a emitir su opinión y ser corresponsable en la reconstrucción del tejido social, a partir de una mejora comunitaria con el Presupuesto Participativo 2022</p> <p><b>participaiecm</b> El #OD01 del @ie_cm invita a la ciudadanía a emitir su opinión y ser corresponsable en la reconstrucción del tejido social, a partir de una mejora comunitaria con el Presupuesto Participativo 2022</p> <p>Ubica tu Mesa Receptora de Opinión en el siguiente enlace:  <a href="https://www.iecm.mx/www/scmgpc/paginas/MesasReceptoras.php">https://www.iecm.mx/www/scmgpc/paginas/MesasReceptoras.php</a></p> <p>#YoSoyParticipación          #Echulatucolonía          #presupuestoparticipativo2022</p> <p>29 abr 2022</p>	 <p><b>participaiecm</b> Este 1º de mayo, me intereso por los problemas de mi comunidad, me informo y me preparo para emitir mi opinión en beneficio de mi familia y de mi comunidad.</p> <p>Ubica tu mesa en el siguiente enlace:  <a href="https://www.iecm.mx/www/scmgpc/paginas/MesasReceptoras.php">https://www.iecm.mx/www/scmgpc/paginas/MesasReceptoras.php</a></p> <p>@ie_cm          #YoSoyParticipación          @distrito09iecm</p> <p>1 may 2022</p>
<b>Junio</b>	
 <p><b>participaiecm</b> En las Asambleas de Información y Selección durante el mes de junio, el Órgano Desconcentrado 06 del Instituto Electoral de la Ciudad de México informa a la ciudadanía sobre los proyectos a ejecutarse del Presupuesto Participativo 2022, donde adicionalmente se conforman los Comités de Ejecución y los de Vigilancia para su puntual seguimiento.</p> <p><b>participaiecm</b> Conoce y participa en las actividades del Órgano Desconcentrado 06 del @IECM. 📍</p> <p>Para conocer más, acude a: Avenida 603 # 152, UH San Juan de Aragón 3a Sección Gustavo A. Madero CP 07970, Ciudad de México 📍</p> <p>#YoSoyParticipación          #OD06</p> <p>12 jun 2022</p>	

1.1.2. Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Esta acción se atendió al 100%, ya que para el periodo se tenía programada la atención de 10 inquietudes, en tanto que, derivado de la demanda ciudadana se atendieron **25**. Las respuestas se brindaron a través de las redes sociales institucionales y de las de participación ciudadana, así como de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Las inquietudes ciudadanas se atendieron como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4. Inquietudes ciudadanas planteadas en las redes sociales y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana atendidas

Mes	No. De preguntas	Tema
<b>Abril</b>	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta de Presupuesto Participativo 2022</li> <li>• Pre-registro al SEI</li> <li>• Presupuesto participativo en Pueblo Originario</li> <li>• Emisión de Opinión a través del SEI</li> </ul>
<b>Mayo</b>	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités del Presupuesto Participativo</li> <li>• Consulta Pública</li> <li>• Proyecto Presupuesto Participativo Pueblos Originarios</li> <li>• Convocatoria COPACO</li> </ul>
<b>Junio</b>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones COPACO</li> <li>• COPACO y Comité de Vigilancia</li> <li>• Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</li> </ul>
<b>Total</b>	25	

Fuente: Elaboración propia.

1.1.3. Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.

- Primera acción: Elaboración e implementación del curso autogestivo, «Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2022 para las alcaldías de la Ciudad de México»

Este curso se desarrolló con el propósito de apoyar en la divulgación del contenido de la «Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2022 para las alcaldías de la Ciudad de México», emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (SAF).

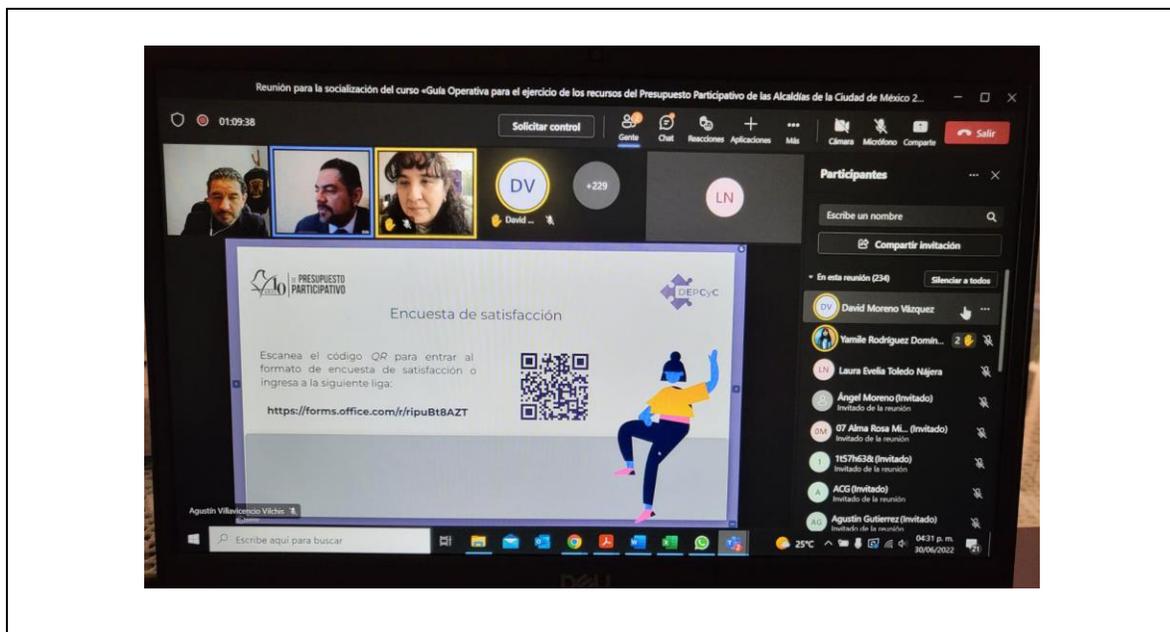
El material pone al alcance de las personas funcionarias del Instituto Electoral, la información necesaria para brindar atención a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y de los Comités de Ejecución y los de Vigilancia que resulten de las asambleas de información y selección que se realizan en las unidades territoriales de la Ciudad de México, como parte del proceso para la ejecución de los recursos de presupuesto participativo.

El 7 de junio de 2021, la DEPCyC envió los contenidos del curso autogestivo y del folleto informativo, mediante correo electrónico, a la Subsecretaría de Egresos de la SAF para su revisión. Asimismo, el día 13 de junio de 2021 se recibieron observaciones por parte de la dependencia citada y se realizaron los ajustes respectivos. La SAF validó los contenidos el 21 de junio del año en curso por lo que se procedió al montaje.

La Secretaría Ejecutiva, a solicitud de la DEPCyC, emitió la Circular No. 63 relativa a la implementación del curso autogestivo de la «Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2022 para las alcaldías de la Ciudad de México» que debe ser acreditado por el personal de los OD del IECM y replicado con las personas integrantes de las COPACO y de los Comités de Ejecución y los de Vigilancia.

El 30 de junio del año en curso, se llevó a cabo una reunión de socialización a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams* con el personal de los OD del IECM, contando con una asistencia de 234 participantes, en la cual se presentó el contenido del curso autogestivo, resaltando las diferencias respecto de la Guía para el ejercicio del año pasado.

### Evidencia de la reunión de socialización



- Segunda acción: Folleto con información relevante de la «Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2022 para las alcaldías de la Ciudad de México».

Como material complementario al curso auto instruccional, se elaboró un folleto en formato digital con los aspectos más relevantes contenidos en la Guía Operativa, el cual se incorporó al curso como material descargable.



- 1.1.4. Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.

Con fecha 16 de junio de 2022 se recibió solicitud de la Dirección de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual se solicitó el apoyo de este Instituto para la divulgación de la Convocatoria a la ciudadanía para incorporarse a su Red de Contralorías Ciudadanas.

En dicho documento se establece la implementación de un curso dirigido a las personas aspirantes, mismo al que se invita a la DEPCyC a participar. Así, durante la segunda

quincena de junio iniciaron los trabajos para la elaboración de material para impartir una acción formativa relacionada con el papel de las Contralorías Ciudadanas en la Ley de Participación Ciudadana.

Se dará continuidad a los trabajos de coordinación para implementar la acción formativa durante la segunda quincena de julio del año en curso.

- 1.1.5. Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022.

Durante el periodo reportado se programó que la DEPCyC realizaría una acción, misma que fue implementada mediante la instalación de un stand informativo, por lo que se alcanzó el 100% de lo programado.

Cabe mencionar que, derivado de los ajustes presupuestales, es necesario replantear las actividades que se realizarán en el marco de esta acción, así como su alcance y valorar que las actividades específicas que pudieran ser desarrolladas serán de un impacto más limitado. Lo anterior, tomando en cuenta que la acción originalmente planteada tenía considerada la realización de activaciones de fomento a la participación con la intervención de grupos culturales y otras que requerían la impresión de diversos materiales.

Adicionalmente, se da cuenta de la conclusión de actividades desarrolladas por los OD, en el marco de los Criterios Operativos 2022 y que se iniciaron en el primer trimestre de la presente anualidad.

- 1.1.5.1. Distribución de la agenda ciudadana 2022.

La Agenda Ciudadana 2022 tiene como objetivo divulgar los derechos político-electorales y de participación de la ciudadanía. Para el segundo trimestre del año se informa la entrega al 100% de los 10,000 ejemplares de este material, distribuyéndose principalmente a través de los OD, así como de instancias aliadas estratégicas, tal como se aprecia en la Tabla 5.

Tabla 5. Distribución de la Agenda Ciudadana 2022

Área o dependencia	Ejemplares
Órganos Desconcentrados	7,900
Áreas Centrales del IECM	601
Aliados Estratégicos	634
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	25
Congreso de la Ciudad de México	335
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX	5
Partidos Políticos	70
Consejeras y consejeros del IECM	85
Universidades	210
Instituto Nacional Electoral	135
<b>Total</b>	<b>10,000</b>

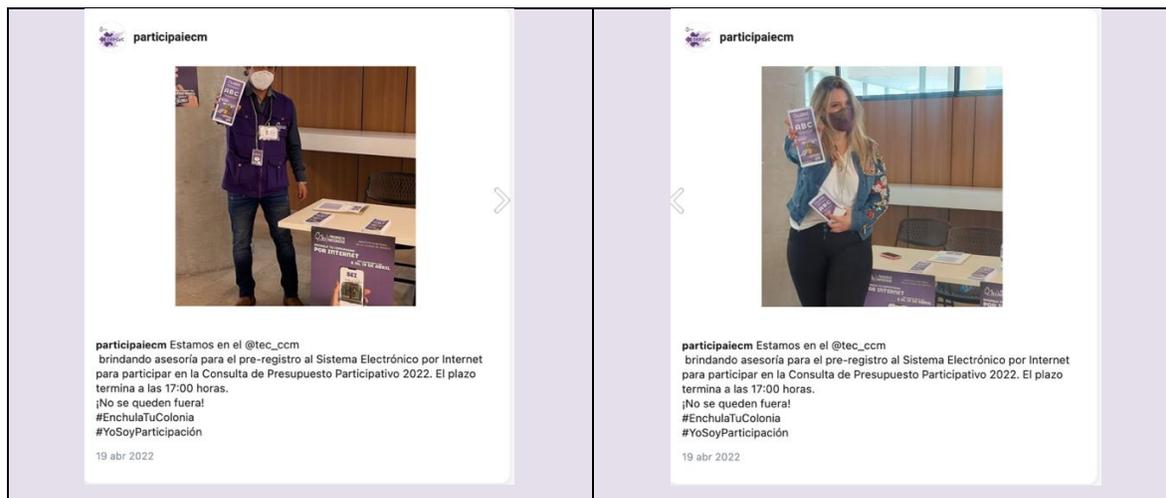
Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que los OD realizaron la distribución de este material entre las personas integrantes de los diversos públicos a quienes brindan atención, tales como funcionariado de las alcaldías, organizaciones ciudadanas, personas integrantes de las COPACO y de las Coordinadoras de Participación Comunitaria, estudiantado, ciudadanía en general, instituciones públicas o privadas y diversas personas representantes de alianzas estratégicas.

- 1.1.5.2. Instalación de al menos un estand informativo para difundir derechos político-electorales y de participación, así como los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana por implementarse en 2022 durante el primer semestre del año.

El 19 de abril del presente año personal de la DEPCyC instaló un estand informativo dentro de las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, con el objetivo de brindar información y asesoría para el pre-registro al Sistema Electrónico por Internet para participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

## Evidencia de la actividad



Tal como se establece en los Criterios Operativos 2022, en la acción 2.3 «Instalación de al menos un stand informativo para difundir derechos político-electorales y de participación, así como los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana a implementarse en 2022 durante el segundo trimestre del año», en este periodo los OD proporcionaron información, principalmente acerca de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, además se aprovechó el espacio para la entrega de algunos ejemplares de la Agenda Ciudadana 2022. En la Tabla 6 se da cuenta de los datos proporcionados por los OD, respecto de la instalación de su stand informativo, durante los meses de abril y mayo.

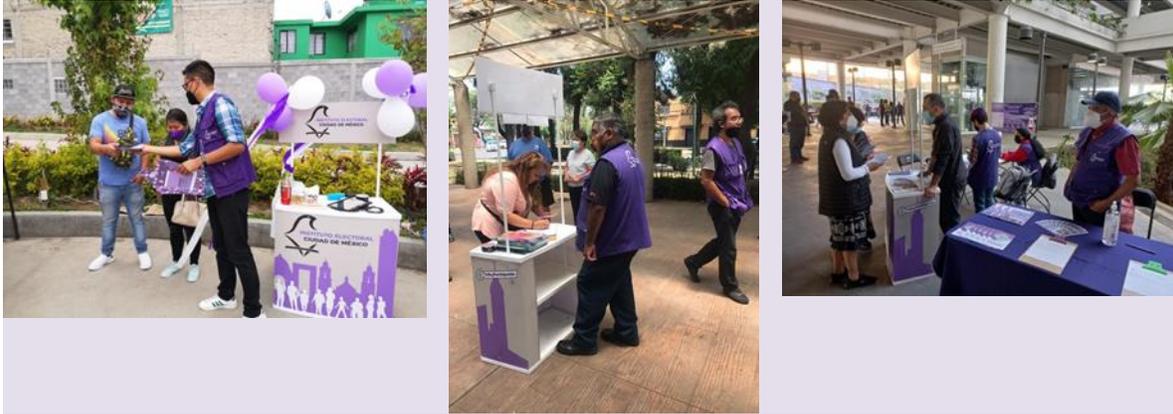
Tabla 6. Instalación de al menos un stand informativo por los Órganos Desconcentrados

Órgano Desconcentrado	Número aproximado de personas que recibieron información
01	500
07	80
08	346
09	40
10	100
13	240
15	60
16	41
22	32
25	70

Órgano Desconcentrado	Número aproximado de personas que recibieron información
30	80
32	22
<b>Total</b>	<b>1,611</b>

Fuente: Elaboración propia.

Evidencia de la instalación de los Estand informativos por los OD.



## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Con relación a los objetivos alcanzados durante el trimestre que se reporta, se informa lo siguiente:

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Segundo Informe Trimestral de 2022

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO		
<b>Actividad Institucional</b>					
Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.					
<b>Acciones</b> Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.	Publicación	300	631	100%	50%
Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la	Asesoría	10	24	100%	100%
					Durante este trimestre se alcanzó el total de asesorías programadas para 2022. Se continuará contabilizando la actividad para tener una base que nos permita realizar el

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Plataforma Digital de Participación Ciudadana.						cálculo para el siguiente año.
Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Evento	1	2	100%	100%	Durante el trimestre reportado y derivado de la demanda, se alcanzó el total de acciones programadas anualmente. Se continuará con la implementación de las acciones formativas que ya se tenían programadas.
Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Evento	1	0	0%	100%	Durante el primer trimestre se alcanzó la cantidad anual de acciones programadas, sin embargo, se continuará brindando atención a las solicitudes que se presenten y se contabilizará a fin de generar información base para definir la programación del siguiente año.
Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de	Evento	1	1	100%	75%	Para este trimestre se tenía programada la realización de activaciones en puntos de afluencia ciudadana, sin embargo, derivado de que no existió suficiencia presupuestal para la realización de estas

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO		
democracia participativa a implementarse en 2022.					actividades, se sustituyó por la instalación de un stand informativo.

Con las acciones descritas en el presente informe se da por atendido al 100% de lo establecido en el Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022 para el periodo de enero a marzo.

## 2. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

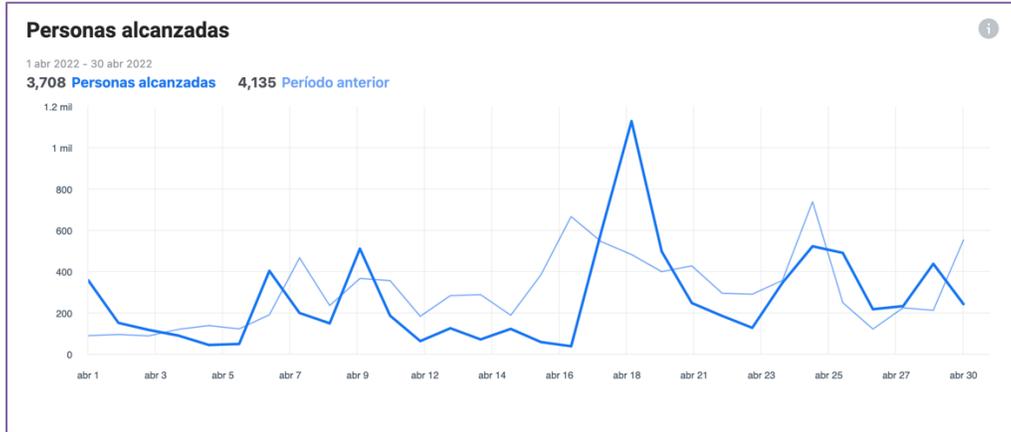
PROYECTO	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.	Se continuará con la actividad en redes sociales, para lo cual se elaborarán mensajes, imágenes e infografías relacionadas con los temas establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	300	Es una actividad susceptible de incremento, derivado de las necesidades y solicitudes de información manifestadas por la ciudadanía usuaria de las redes sociales.
Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.	Monitoreo de las distintas redes de participación ciudadana y Plataforma para brindar la asesoría que se requiera.	10	Esta acción depende de la demanda de la ciudadanía.
Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de	Se implementará en formato autogestivo la acción formativa relativa a los «Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa».	1	Esta acción podría incrementarse de acuerdo con la demanda.

PROYECTO	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
democracia participativa a implementarse durante el año.			
Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Se prevé atender la solicitud de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la implementación de una acción formativa dirigida a las personas aspirantes a integrarse a la Red de Contralorías Ciudadanas.	1	Esta acción depende de la demanda de la ciudadanía y de las instancias aliadas estratégicas.
Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022.	Activaciones para divulgación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	1	Se revisará la posibilidad de atender la actividad, derivado de que no existe la suficiencia presupuestal para realizarla.

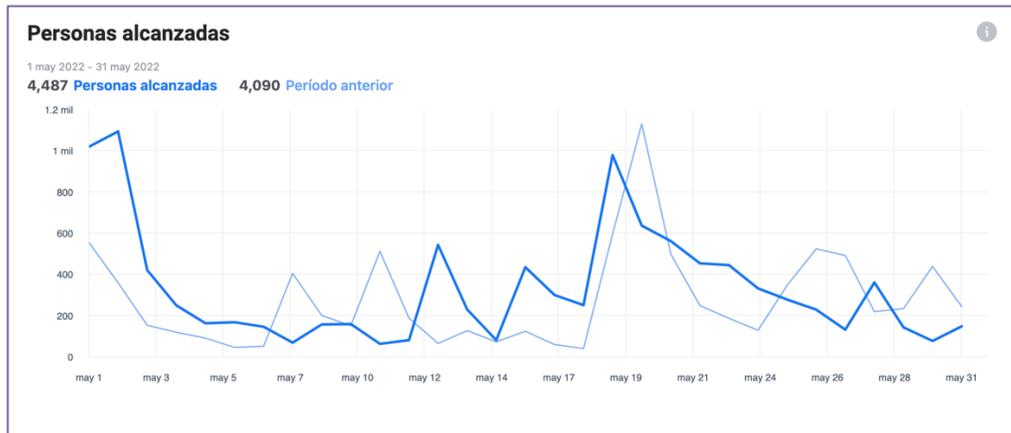
## Anexo 1

Imagen 1. Alcance de la cuenta de Facebook: Participación IECM de abril a junio 2022

### Abril



### Mayo



### Junio

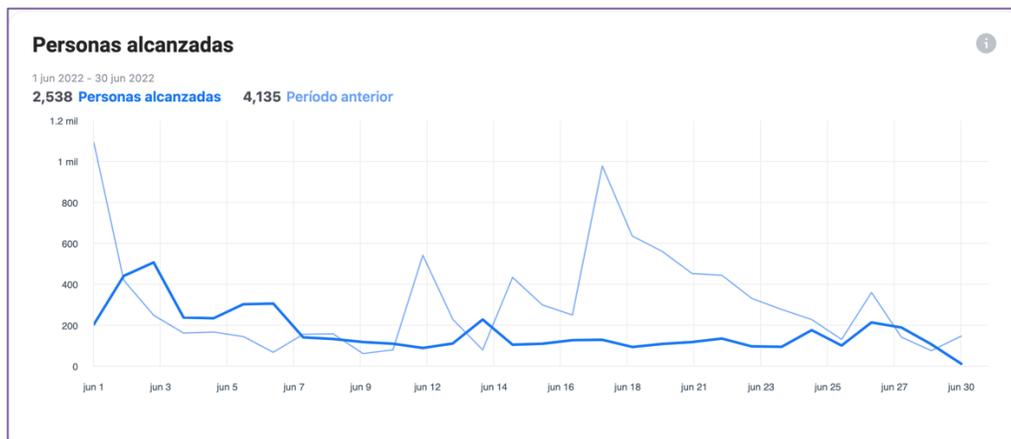


Imagen 2. Publicación con más alcance de la cuenta de Facebook: Participación IECM de abril a junio 2022

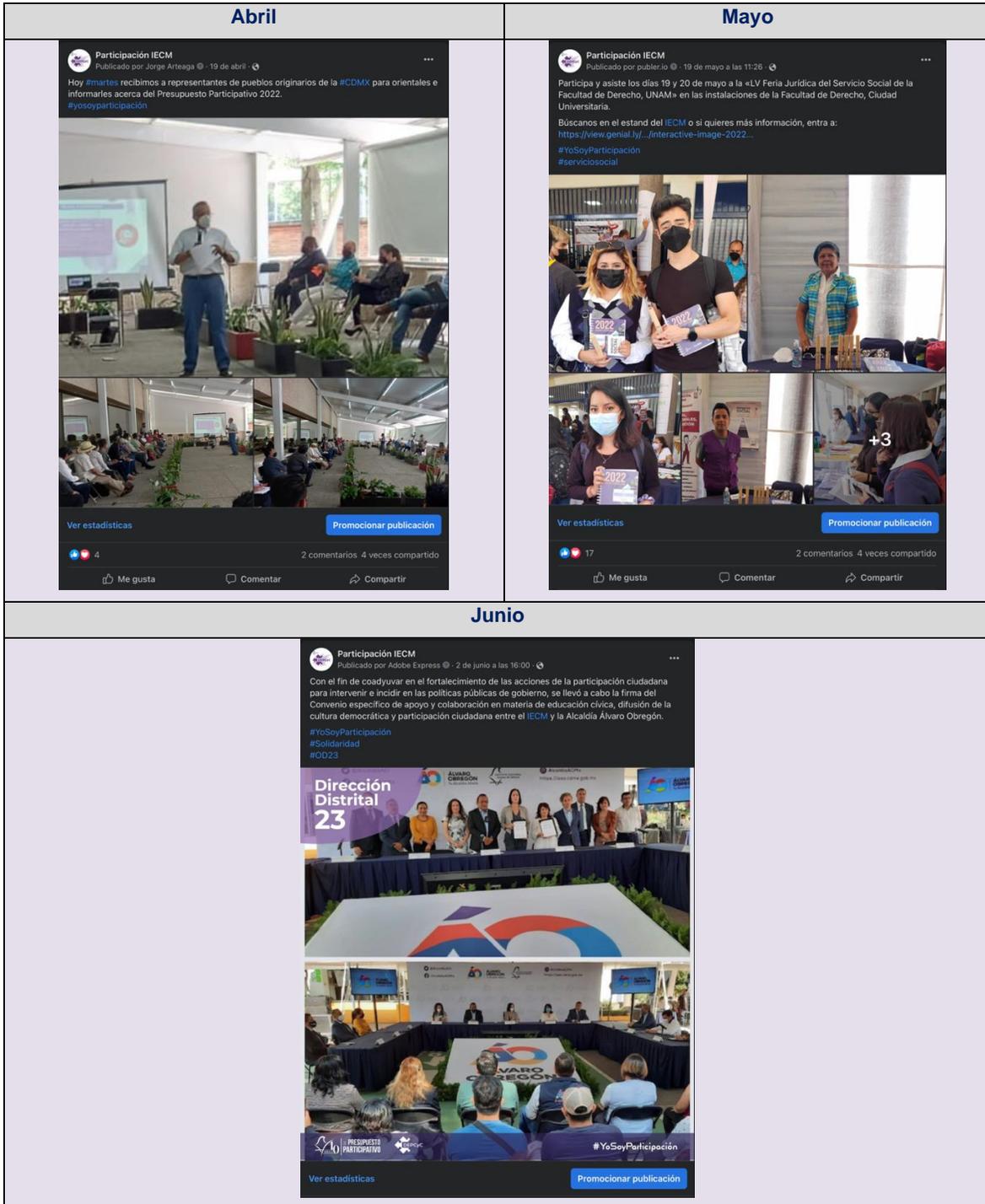


Imagen 3. Estadística de la cuenta de *Twitter* @ParticipaIECM de abril a junio 2022

Abril	Mayo	Junio
<p>RESUMEN DE APR 2022</p> <p>Tweets: <b>35</b></p> <p>Impresiones de Tweets: <b>11,5 mil</b></p> <p>Visitas al perfil: <b>8.367</b></p> <p>Menciones: <b>528</b></p> <p>Nuevos seguidores: <b>53</b></p>	<p>RESUMEN DE MAY 2022</p> <p>Tweets: <b>42</b></p> <p>Impresiones de Tweets: <b>13,8 mil</b></p> <p>Visitas al perfil: <b>5.995</b></p> <p>Menciones: <b>198</b></p> <p>Nuevos seguidores: <b>32</b></p>	<p>RESUMEN DE JUN 2022</p> <p>Tweets: <b>80</b></p> <p>Impresiones de Tweets: <b>15,5 mil</b></p> <p>Visitas al perfil: <b>2.957</b></p> <p>Menciones: <b>125</b></p> <p>Nuevos seguidores: <b>13</b></p>

Imagen 4. Publicación con más alcance de abril a junio de la cuenta *Twitter* @ParticipaIECM.

Abril	Mayo	Junio
<p>Apr 2022 · 30 días</p> <p>DATOS DESTACADOS DEL TWEET</p> <p><b>Tweet principal</b> tuvo 821 impresiones</p> <p>Ya puedes descargar la <a href="#">#AgendaCiudadana2022</a> una herramienta que elaboramos para que recuerdes cada día la importancia de participar en las cosas que afectan a nuestras comunidades. <a href="#">#YoSoyParticipación</a>  <a href="pic.twitter.com/79nBmUgmEv">pic.twitter.com/79nBmUgmEv</a></p>  <p>1 6 18</p>	<p>May 2022 · 31 días</p> <p>DATOS DESTACADOS DEL TWEET</p> <p><b>Tweet principal</b> tuvo 1.373 impresiones</p> <p>Las mesas receptoras de opinión ya se están instalando, abrirán a las 9:00 horas. Que no se les pase acudir y opinar por el proyecto que mejore su colonias.</p> <p><a href="#">#EnchulaTuColonia</a>  <a href="#">#PresupuestoParticipativo2022</a>  <a href="pic.twitter.com/ASfoiEHlnN">pic.twitter.com/ASfoiEHlnN</a></p>  <p>1 17 17</p>	<p>Jun 2022 · 29 días hasta la fecha...</p> <p>DATOS DESTACADOS DEL TWEET</p> <p><b>Tweet principal</b> tuvo 609 impresiones</p> <p>Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Alcaldía Tlalpan 🗳️📍</p> <p><a href="#">@iecm</a>  <a href="#">#YoSoyParticipación</a>  <a href="#">#deliberacionpublica</a>  <a href="#">#corresponsabilidad</a>  <a href="pic.twitter.com/h5X5Cwxnza">pic.twitter.com/h5X5Cwxnza</a></p>  <p>5 5</p>

Imagen 5. Alcance de la cuenta de Instagram: ParticipalECM de abril a junio 2022



Imagen 6. Publicación con mejor rendimiento de abril a junio de la cuenta de *Instagram*: ParticipaIECM

Abril	Mayo
 <p><b>participaiecm</b> Estamos en el @tec_ccm brindando asesoría para el pre-registro al Sistema Electrónico por Internet para participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. El plazo termina a las 17:00 horas. ¡No se queden fuera! #EnchulaTuColonia #YoSoyParticipación</p> <p>19 abr 2022</p>	 <p><b>participaiecm</b> La Consulta de Presupuesto Participativo ya inició. Acude a tu mesa y emite tu opinión en favor de tu Unidad Territorial. Ubica tu mes en: <a href="https://www.iecm.mx/www/scmgpc/paginas/MesasReceptoras.php">https://www.iecm.mx/www/scmgpc/paginas/MesasReceptoras.php</a></p> <p>1 may 2022</p>
Junio	
 <p><b>participaiecm</b> Dirección Distrital 04</p> <p><b>participaiecm</b> El proceso del Presupuesto Participativo 2022 solo adquiere fuerza y arraigo en la comunidad, en la medida en que autoridades y ciudadanía logremos sinergias.</p> <p>@iecm #YoSoyParticipación #Equidad #OD04</p> <p>5 jun 2022</p>	

Imagen 7. Alcance de la cuenta de *YouTube*: Participación IECM de abril a junio 2022

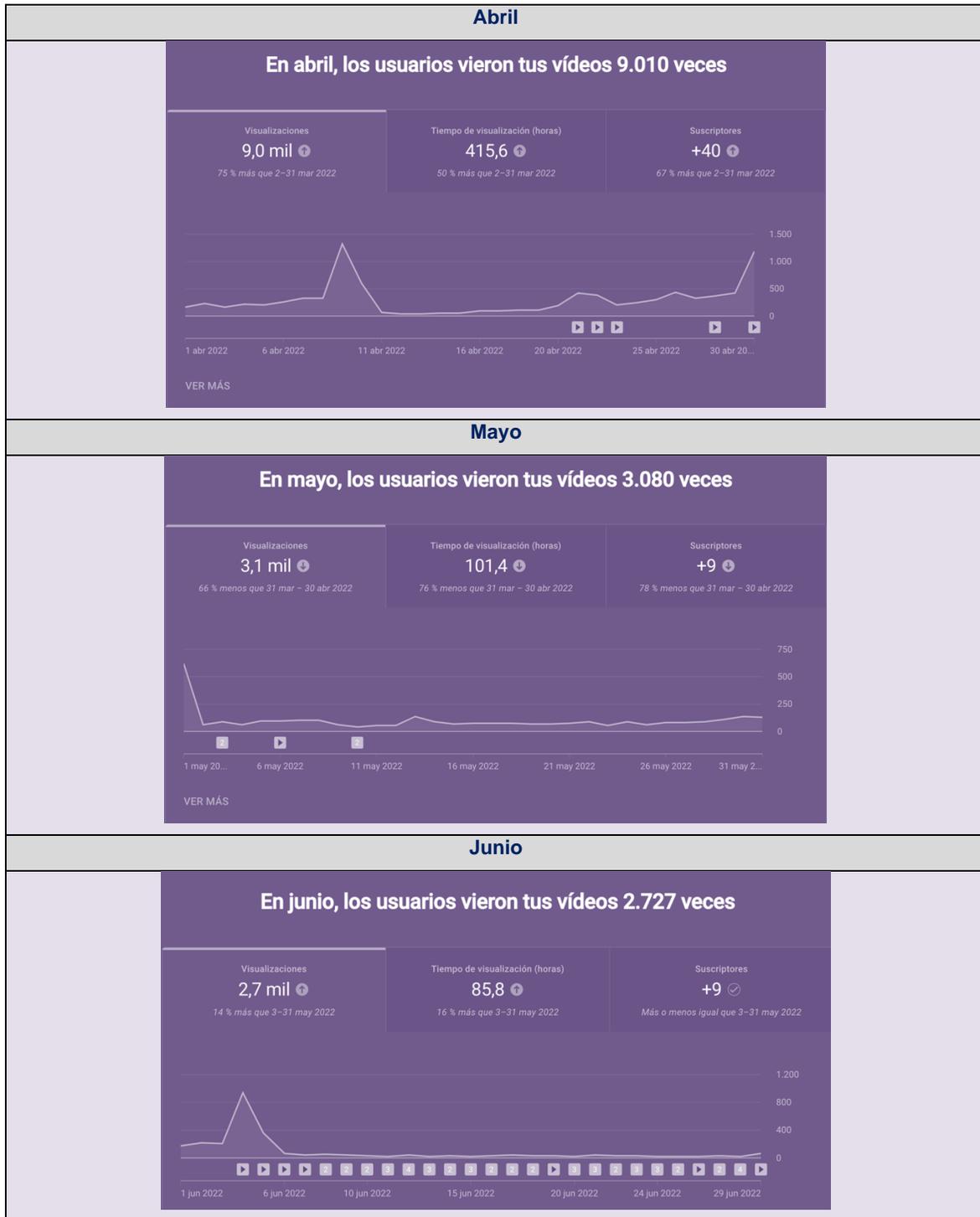


Imagen 8. Publicación con mejor rendimiento de abril a junio de la cuenta de YouTube:  
Participación IECM

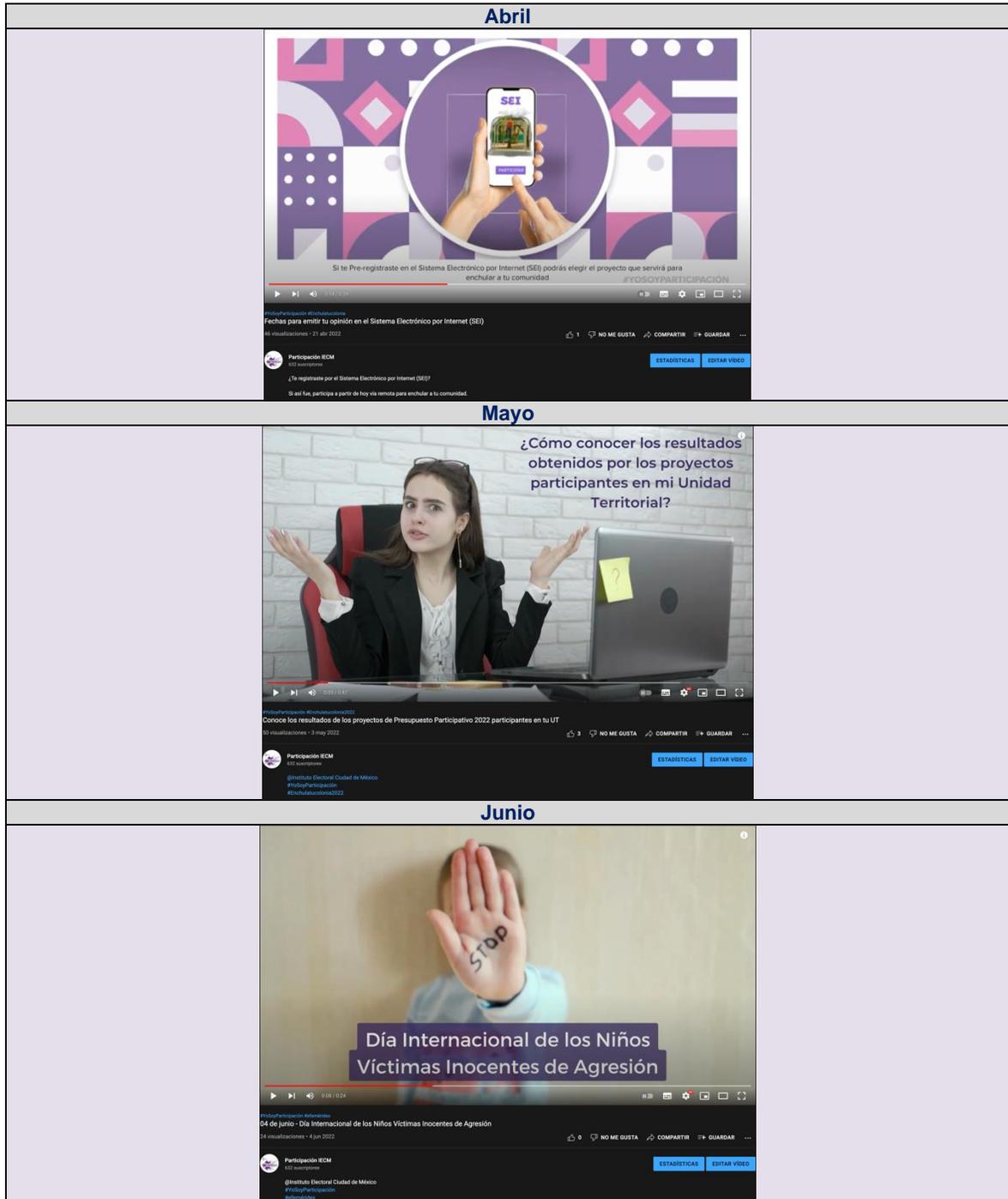


Imagen 9. Alcance de la cuenta de *TikTok*: ParticipaECM de abril a junio 2022

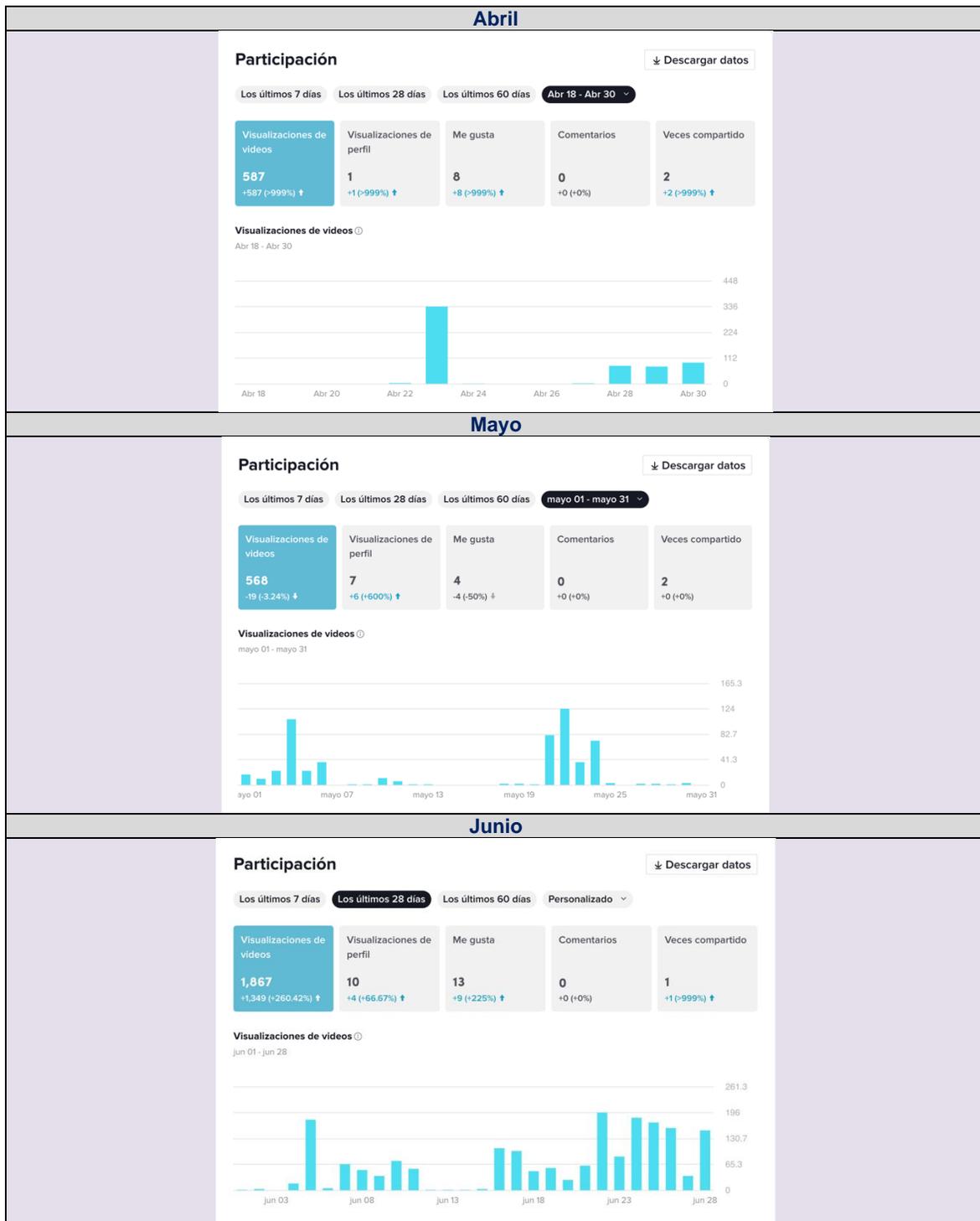


Imagen 10. Publicación con mejor rendimiento de abril a junio de la cuenta de *TikTok*: ParticipaIECM

